CONDICIONES GENERALES

BASIC-FIT

Versión del 15 de abril de 2019

ARTÍCULO 1: DEFINICIONES

Si eres o quieres hacerte Socio y utilizar nuestros productos o servicios, nos gustaría que lo hicieras con unas normas claras y transparentes. Al registrarte, declaras aceptar estas condiciones generales y el reglamento interno de Basic-Fit y deberás actuar en consecuencia. Puedes encontrar las condiciones generales y el reglamento interno de Basic-Fit en www.basic-fit.com/es-es o recibirlas en la recepción de un Club.

Basic-Fit: con esto nos referimos a Basic-Fit Spain S.A. y a los productos y servicios que ofrecemos bajo el nombre de Basic-Fit.

Tarjeta: éste es tu carnet de acceso a Basic-Fit, con el que podrás acceder a nuestros Clubs.

Club: el lugar físico en el que Basic-Fit ofrece fitness. Éste también puede ser tu Gimnasio Principal.

Extra: los servicios o las comodidades que podrás disfrutar en Basic-Fit, con un costo adicional al plan elegido.

Empleado: nuestro empleado a cargo de la gestión de un Club.

Co-titular: si te decides por el plan Premium, podrás designar a otra persona como Co-titular de tu Contrato, con la condición de que viváis en el mismo domicilio. La persona Co-titular tendrá los mismos derechos que tengas tú, aunque tú seas el único propietario del contrato y, por tanto, quien pueda realizar cambios en él. Basic-Fit podrá solicitarte que registres a la persona Co-titular como tal. También podrá solicitar al Co-titular que acredite que vive en la misma dirección que tú (por ejemplo, con un documento oficial de empadronamiento y/o algún documento de identidad).

Fecha de Inicio: el Contrato entrará en vigor el día que hagas tu alta en Basic-Fit. La fecha de inicio (y con ello el período de permanencia mínima) se pospondrá en caso de disfrutar de alguna promoción en la que se ofrezca un período de entrenamiento gratuito. Por ejemplo, si la promoción es: “gratis hasta el 1 de julio” y te registras el 12 de mayo, la fecha de inicio de tu contrato será el 1 de julio. Durante el período de promoción (en este caso, entre el 12 de mayo y el 1 julio), podrás venir a entrenar y no tendrás que pagar cuotas, sujeto a las condiciones del art. 5. No obstante, estas condiciones generales entrarán en vigor en la fecha de inscripción.

Del mismo modo, si te registras antes de la apertura de tu Club durante el período de preventa, tu Contrato entrará en vigor el día de la apertura del club en lugar del día de inscripción de tu alta como Socio.

Socio Menor de Edad: puedes hacerte Socio de Basic-Fit a partir de los 14 años de edad. En ese caso, al tener entre 14 y 18 años eres Socio Menor de Edad. A menos que seas menor emancipado debes acudir a inscribirte al Club con uno de tus padres o tutores legales, que deberán firmar su autorización por escrito para poder hacer el Contrato.

Terminal self-service: es el terminal de autoservicio digital, que está disponible en el Club. Ahí puedes inscribirte, darte de baja, modificar tus datos, añadir o modificar Extras, entre otras muchas opciones.

Socio: puedes hacerte Socio de Basic-Fit solamente si eres una persona física. Basic-Fit podrá solicitarte que te identifiques con tu carnet de identidad, como titular o Co-titular de la Tarjeta que estés usando.

Contrato: es el Contrato celebrado entre Basic-Fit y el Socio mediante la inscripción. Estas condiciones generales también forman parte de tu Contrato, al igual que las condiciones específicas que se aplican a los respectivos Extras.

Gimnasio Principal: el Club en el que puedes ir a entrenar y que se especifica como Club «base» en tu Contrato. Éste es el Club más cercano a la dirección de tu casa, o bien otro Club que hayas indicado en el momento de realizar la inscripción. Con el plan Basic, sólo puedes ir a entrenar a ese Club. Con los planes Comfort y Premium puedes entrenar en todos nuestros Clubs, pero seguiremos considerando uno de ellos como tu Gimnasio Principal. Puedes cambiar tu Gimnasio Principal un máximo de dos veces al año.

Amigo: en caso de que contrates un plan Premium, tanto tú como tu Co-titular siempre podréis venir acompañados de un Amigo. Ese Amigo deberá registrarse antes de poder acceder al Club, tal y como se describe en el art. 6b.

Ciclo de 4 Semanas: son los períodos en los que se divide tu Contrato (13 cada año). Empiezan a contar desde la Fecha de Inicio y en caso de modalidad de pago por 4 semanas se usan para definir los momentos de pago.

ARTÍCULO 2: HACERSE SOCIO

a. Puedes inscribirte como Socio de las siguientes maneras:
   1. En la página web, completando el formulario de inscripción en línea; o bien
   2. En el mismo Club, completando el formulario de inscripción en el Terminal self-service. Ante cualquier problema técnico, por preferencia o si quieres hacerte Socio Menor de Edad, también tenemos formularios de inscripción en formato papel en los Clubs.

b. En caso de que te inscribas en la página web, tienes derecho a desistir de tu Contrato en un plazo de 14 días naturales a partir de la fecha de la inscripción sin necesidad de justificarlo. Puedes hacer esto de una de las maneras que se describen en el art. 10c. Esta posibilidad de ejercicio del derecho de desistimiento no se aplicará, sin embargo, a las inscripciones realizadas en el Club. Si decidieses desistir de tu Contrato dentro del plazo de reflexión de 14 días, siempre y cuando no utilices el servicio durante ese período, la cancelación será gratuita. En caso de que sí lo utilices, Basic-Fit podrá cobrar una prorrata desde el día de la activación del plan hasta el día de su cancelación, incluyendo los posibles gastos de inscripción que hubiese.

ARTÍCULO 3: TIPOS DE PLANES, PERÍODO

a. Disponemos de diferentes tipos de planes, sobre los que podrás encontrar toda la información en nuestra página web o en el Club. Todas los planes dan acceso ilimitado durante el horario de apertura de tu Gimnasio Principal y a las clases colectivas virtuales que se ofrezcan en tu Club. Además, con un plan Comfort o Premium, también tendrás acceso a los demás Clubs.

b. En el momento de realizar la inscripción, podrás elegir qué tipo de plan quieres para tu Contrato. Puedes contratar todos nuestros planes:
   1. Con una permanencia mínima de un año con renovación tácita y sucesiva (salvo solicitud contraria), por un período de tiempo indefinido, con modalidad de pago de 4 semanas,
   2. Con una permanencia de un año, que se extingue automáticamente, con modalidad de prepago completo, o
   3. Como variante flexible: con una permanencia mínima de 4 semanas con una renovación tácita y sucesiva, salvo solicitud contraria, por un período de tiempo indefinido y con modalidad de pago por 4 semanas. Puedes acceder a esta variante flexible mediante el pago de un coste adicional.

c. Con todos los tipos de planes, tendrás acceso a la aplicación APP de Basic-Fit. Además, con los planes Comfort y Premium también recibirás acceso a nuestra aplicación Pro, con planes de entrenamiento, de nutrición adicionales y acceso a la plataforma de vídeos para entrenar en casa.

d. Con nuestro plan Premium, podrás compartir tu Tarjeta con un Co-titular y también podrás venir a entrenar con un Amigo.

e. Si quieres visitar nuestras instalaciones sin contrato, o si simplemente quieres probarlas una vez, puedes comprar un Day Pass en el Terminal self-service. Con el Day Pass, podrás participar en las clases colectivas LIVE con instructor del Club donde lo compraste. Tendrás 7 días para activar tu Day Pass después de comprarlo. El Day Pass da acceso una sola vez en un Club de tu elección dentro del país donde lo compraste, durante el día de su activación.

ARTÍCULO 4: EXTRAS

a. Además de los planes, ofrecemos diferentes tipos de Extras. Estos pueden variar en función del Club. Puedes encontrar toda la información actual, incluyendo el precio de los Extras, en la página web o solicitarla en tu Club.

b. Puedes añadir un Extra al celebrar tu Contrato, y también durante la duración del mismo. También puedes cancelar un Extra en cualquier momento durante el período de vigencia del Contrato. Es posible dar de baja un Extra de la misma manera de la que lo hayas dado de alta (mediante My Basic-Fit, en el Terminal self-service, o contactando con servicio al cliente), preavisando con una antelación de al menos un Ciclo de 4 Semanas. Si has elegido un Contrato con prepago completo podrás ver la siguiente fecha de baja en My Basic-Fit. En cualquier caso, los Extras se darán de baja automáticamente en el momento de finalización del Contrato.

c. El Extra se activará de forma que se pueda hacer uso del mismo de forma inmediata. Los art. 2a, 2b y 3 también son de aplicación para los Extras. Si elegiste un contrato con modalidad de pago por 4 semanas, el coste del Extra se añadirá al importe de tu plan, y se cobrará al mismo tiempo. Si das de alta el Extra después del inicio del Contrato, tendrás que abonar en ese momento una prorrata por su importe, correspondiente al periodo entre su activación y el primer día del próximo Ciclo de 4 Semanas. Si elegiste un contrato con modalidad de prepago completo, tendrás que pagar por adelantado el coste del Extra al mismo tiempo que pagas tu plan. Si das de alta el Extra después del inicio del Contrato modalidad prepago, tendrás que abonar en ese momento una prorrata por el importe del Extra, correspondiente al periodo entre su activación y el fin de tu Contrato.

d. Con respecto a las «clases colectivas LIVE con instructor» de Basic-Fit, podrás participar en ellas durante el horario de apertura en los Clubs en las que estas se ofrezcan. Los Socios Menores de Edad no podrán participar en las citadas clases.

e. Con respecto a «YANGA Sports Water», podrás rellenar tu bidón de esta bebida deportiva mientras haces ejercicio. Sin embargo, existe un periodo de tiempo razonable entre cada recarga. Asegúrate de que tu bidón sea lo suficientemente grande.

f. Si te haces Socio y quieres conocer mejor tu nuevo Club, puedes comprar una sesión de «KickStart» (puesta en marcha) en el Club. Puedes hacerlo solo tú, no tu Co-titular o tus Amigos. Sin embargo, sí que puedes comprar varias sesiones, para que las usen tus Amigos o Co-titular. Basic-Fit no imparte la sesión de «Kickstart», sino la empresa subcontratada en cada Club para dar los entrenamientos personales.

ARTÍCULO 5: TARIFAS Y PAGO

a. Cada tipo de plan tiene un precio y condiciones propias, que podrás encontrar en la página web o en los Clubs.

b. Cuando te hagas Socio, podremos cobrarte unos gastos de inscripción. Estos gastos de inscripción pueden variar en función del tipo de plan que elijas, o en caso de que haya alguna promoción. Si diste de baja efectiva tu anterior Contrato y quieres volver a hacerte Socio, deberás volver a pagar los gastos de inscripción.

c. Si te haces Socio, deberás pagar el importe de tu plan desde el momento de la inscripción. La autorización de domiciliación automática SEPA también se aplicará a partir de ese momento. Todos los importes de los planes serán abonados y exigibles por adelantado, conforme a los art. 5d y 5e.

d. En caso de que elijas un Contrato por un año en la modalidad de prepago completo, deberás realizar el pago del año completo por anticipado en el momento del alta, mediante pago online o con tarjeta de débito en el Terminal self-service.

e. Si eliges un Contrato con modalidad de pago por 4 semanas, el primer pago (en el momento de la inscripción) se realizará por adelantado mediante pago online o tarjeta de débito en el Terminal self-service. Los siguientes pagos serán por adelantado cada 4 semanas mediante domiciliación bancaria con autorización automática SEPA, para la cual se declara pre-avisado, y según los precios establecidos en cada plan. Nuestro periodo de domiciliación bancaria es de 4 semanas, lo que significa que realizamos 13 domiciliaciones bancarias al cabo del año. Esto implica que una vez al año se podrían realizar dos domiciliaciones bancarias en un solo mes natural.

f. En caso de que no pudiésemos cobrar el importe de tu cuota por cualquier motivo (como bloqueo, saldo insuficiente, etc.) enviaremos nuevas solicitudes de domiciliación a tu banco. Si no cumples con la obligación de pago de las cuotas, tu Tarjeta quedará bloqueada hasta que cumplas con dicha obligación.

g. Si siguieses sin cumplir con tu obligación de pago después de haber sido informado del impago, estarás en incumplimiento de pagos. En ese momento, podremos cobrarte todos los gastos generados por la devolución de los recibos y trasferir la reclamación a nuestros servicios jurídicos de reclamación. También podremos cancelar el Contrato con efecto inmediato, sin perjuicio de que se mantengan vigentes tus obligaciones de pago.

h. El importe del Contrato únicamente se revisará con carácter anual transcurrido un año desde su formalización y con el único fin de aplicar al importe mensual que se venga abonando, la variación del IPC anual producida en los 12 meses anteriores. Para ello se tomará el último índice publicado oficialmente (INE) en la fecha en que la actualización deba producirse.

i. Si no se utilizasen los servicios ofrecidos por el Contrato o cualquiera de los Extras, no se realizará un reembolso del importe del plan, con las salvedades expresadas en este Contrato.

ARTÍCULO 6: TARJETA

a. Para poder acceder a un Club, necesitarás tu propia Tarjeta. La Tarjeta es propiedad de Basic-Fit y sólo será válida durante la vigencia de tu Contrato.

b. No es posible transferir tu Contrato a otra persona. En caso de tener un plan Premium, tú o tu Co-titular podréis acceder con un Amigo, o bien podrás acceder tú junto al Co-titular (si has inscrito al Co-titular como "Amigo"), con tal que no utilicen el Club más de dos personas simultáneamente. Con el resto de nuestros planes, sin embargo, no podrás entrar con un Amigo. Por supuesto, si quieres entrenar con una persona que no sea socia, puede comprar un Day Pass.

Debes registrar a tu Amigo en la Terminal self-service. Tu Amigo también deberá aceptar estas condiciones generales y el reglamento interno para poder acceder al Club. A continuación, tu Amigo recibirá un código de acceso temporal. Tu Amigo no podrá utilizar los Extras que tú si hayas añadido a tu Contrato, a excepción de las clases colectivas LIVE con instructor (en caso de que hayas contratado este servicio Extra).

En caso de que la persona que quieras Invitar tenga entre 14 y 18 años de edad, sólo podrá registrarse como Amigo si uno de sus padres o tutor legal da su autorización escrita previamente para que venga a entrenar al Club como Amigo (a menos que sea menor emancipado).

c. Como socio, eres responsable del uso de la Tarjeta conforme al Contrato. Por lo tanto, debes asegurarte de que tu Co-titular y/o Amigos respetan y cumplen las condiciones generales además del reglamento interno de Basic-Fit.

d. En caso de que pierdas o te roben la Tarjeta, podrás comprar una nueva Tarjeta en la Terminal self-service. Al comprar una nueva Tarjeta, bloquearemos automáticamente la antigua. El costo de sustitución de una nueva Tarjeta es de 5,00 €. Este costo se debe pagar mediante tarjeta de débito en la Terminal self-service, después de lo cual se activará la nueva Tarjeta. Mientras tanto, tu obligación de pago del plan seguirá estando vigente.

ARTÍCULO 7: HORARIO DE APERTURA

a. Basic-Fit indicará en el Club y en la Web cuál es el horario de apertura de cada Club. Es posible que en determinadas circunstancias se aplique un horario de apertura diferente. Por ejemplo, en situaciones de emergencia o en días festivos. En ocasiones, podemos cerrar un Club. Este también podrá ser el caso si, por ejemplo, tuviésemos que realizar obras en un Club.

b. Queremos mantener nuestros Clubs en buen estado, por lo que, en ocasiones, no podremos evitar un cierre temporal o parcial (por ejemplo por obras o mantenimiento). Si tu Gimnasio Principal o tu Club de elección, por el motivo que fuere, no pudiese abrir completamente o no pudiese ofrecer todos los servicios, siempre podrás entrenar en otro de nuestros Clubs. Si no pudieses entrenar en tu Gimnasio Principal durante más de 14 días o si un Club tuviese que cerrar de forma permanente o trasladarse a otra ubicación por el motivo que fuere, cambiaremos tu Gimnasio Principal al Club más cercano, o si prefieres podrás cancelar el Contrato de forma gratuita y sin plazo de preaviso desde el momento en que se haga efectivo cierre o traslado.

ARTÍCULO 8: CAMBIO DE LAS CLASES COLECTIVAS

a. Queremos mantener al día en todo momento la oferta de nuestras clases colectivas. Esto quiere decir que modificamos regularmente el contenido, el tipo, y los horarios de las clases. Esto puede aplicarse tanto a las clases colectivas virtuales como a las clases colectivas LIVE con instructor. En ocasiones (por ejemplo días festivos), puede ocurrir que una clase colectiva LIVE con instructor sea cancelada. Estos cambios o cancelaciones no dan derecho a un reembolso (parcial) del importe que hayas pagado por tu plan.

ARTÍCULO 9: MUDANZA O LESIÓN

a. Si vas a mudarte de tu domicilio habitual, puedes seguir entrenando en nuestros Clubs. Transferiremos tu Gimnasio Principal al Club más cercano a tu nueva dirección o a otro Club, si lo prefieres. Si no hubiese ningún Club en un radio de 5 km de tu nueva dirección, podrás indicar tú mismo qué Club quieres designar como tu Gimnasio Principal. También te daremos la oportunidad de cancelar anticipadamente el Contrato, observando un plazo de preaviso de un Ciclo de 4 Semanas. En este caso, te pediremos que acredites tu nueva dirección con un documento oficial de empadronamiento.

b. Esperamos que vengas a entrenar con nosotros en buen estado de salud. Si, por razones médicas, ya no puedes utilizar tu plan de forma permanente, podrás cancelarlo anticipadamente observando un plazo de preaviso de un Ciclo de 4 Semanas. En ese caso, deberás presentar una prueba de que ya no podrás utilizar tu plan a causa de tu condición médica, por ejemplo un justificante médico.

ARTÍCULO 10: CANCELACIÓN DEL PLAN

a. Si has celebrado un Contrato por un período de un año con modalidad de pago por 4 semanas, podrás cancelarlo, a más tardar, en un plazo de 4 semanas previas de que finalice su permanencia mínima. Si no haces esto, el Contrato se prolongará de forma tácita y sucesiva por un período de tiempo indefinido. De ahí en adelante podrá ser cancelado en cualquier momento, preavisando con una antelación de al menos un Ciclo de 4 Semanas.

b. Si has contratado un plan con la modalidad de cancelación flexible, podrás darlo de baja en cualquier momento, preavisando con una antelación de al menos un Ciclo de 4 Semanas.

c. Puedes cancelar tu Contrato de diferentes maneras. Puedes hacer esto en el Terminal self-service (imprimiéndose el justificante de la misma), a través de la página web, en My Basic-Fit, por correo electrónico y/o por correo postal a servicio al cliente. Si cancelas el Contrato por correo postal o por correo electrónico, deberás indicar los siguientes datos: tu nombre, tu fecha de nacimiento, tu número de Tarjeta y la dirección de tu Gimnasio Principal.

d. Nos esforzamos por crear un ambiente en los Clubs en los que todo el mundo se respete y en el que se cumplan las reglas. Si no cumples con las disposiciones del Contrato, o si no respetas el reglamento interno o si existen motivos razonables para ello, Basic-Fit se reserva el derecho de admisión y de cancelar el Contrato (con efecto inmediato).

e. En Basic-Fit nos gusta que hagas ejercicio junto con tus amigos. Sin embargo, solo nuestros entrenadores personales tienen derecho a ofrecer servicios de entrenamiento en nuestros Clubs. No respetar esta política nos da el derecho de cancelar tu Contrato.

f. Si das acceso al Club a otra persona, de forma ilegal, por ejemplo permitiéndole pasar por la puerta de acceso contigo o dándole tu carnet, Basic-Fit podrá cobrarte el valor de un Day Pass como penalización y bloquearte el acceso al Club hasta que hayas pagado dicha penalización. En caso de producirse repetidas actuaciones como esta, Basic-Fit tendrá derecho a cancelar el Contrato.

ARTÍCULO 11: RIESGO Y RESPONSABILIDAD

a. Hacer ejercicio puede implicar ciertos riesgos. Si haces uso de nuestras instalaciones, debes evaluar tú mismo lo que puedes y lo que no puedes hacer. En nuestros Clubs, no ofrecemos un acompañamiento activo por parte de personas. Puedes contratar a un entrenador personal, comprar una sesión de puesta en marcha («kickstart») o seguir los consejos que te ofrecemos en nuestra aplicación o por otros medios en el Club. Sin embargo, siempre serás responsable de la manera en la que te ejercites y de las elecciones que tomes mientras entrenas. Tú asumes el riesgo del uso de nuestras instalaciones. Si tienes dudas sobre tu condición física, te recomendamos que consultes con un médico o un especialista deportivo para determinar cuál es mejor forma de hacer ejercicio para ti.

b. Basic-Fit y nuestros empleados no serán responsables de cualquier daño material o inmaterial como resultado de un accidente o lesión que sufra en nuestros Clubs, salvo dolo o negligencia.

c. Te recomendamos que no lleves ningún objeto de valor a los Clubs. Basic-Fit siempre pone taquillas a disposición de los Socios, pero el uso de estas es bajo tu propia responsabilidad. Según nuestra experiencia, no hay taquilla que sea lo suficientemente segura contra ladrones experimentados. Basic-Fit no aceptará ningún tipo de responsabilidad por cualquier daño, pérdida o robo de tus pertenencias.

ARTÍCULO 12: QUEJAS

a. Hacemos todo lo que está en nuestra mano para servir a todos nuestros Socios y queremos dar acceso a instalaciones deportivas al mayor número posible de personas con nuestros Clubs. Si tuvieses alguna queja, lo lamentaremos, pero siempre querremos oír lo que tengas que decirnos. Puedes dirigirte a nuestro Empleado o al servicio al cliente, o rellenar una Hoja de Reclamación en nuestros Clubs, tal y como se describe en nuestra página web.

ARTÍCULO 13: DATOS PERSONALES

a. A fin de poner en práctica tu Contrato, disponemos de tus datos personales. Basic-Fit trata tus datos personales de forma adecuada y cuidadosa, y siempre en el marco del reglamento aplicable, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

b. En la declaración de privacidad de Basic-Fit, figura qué datos tratamos, con qué finalidad tratamos dichos datos y cómo se manejan los mismos. Asimismo, se explica de qué manera las personas interesadas pueden ejercer sus derechos con respecto al tratamiento de sus datos personales. Puedes encontrar la declaración de privacidad de Basic-Fit en nuestra página web.

c. A fin de proteger la seguridad de las personas y los bienes en nuestros Clubs y en los alrededores de estos, utilizamos equipos de vídeo y audio para supervisar el Club las 24 horas del día. La supervisión por audio o vídeo se limita al Club, y no se encuentra en los servicios, las duchas ni los vestuarios.

ARTÍCULO 14: DATOS DE CONTACTO DEL SERVICIO AL CLIENTE BASIC-FIT

a. Los datos de contacto de nuestro servicio al cliente son:

- Teléfono: 902333422
- Correo electrónico: servicioalcliente@basic-fit.es
- Dirección postal: Postbus 3124, 2130 KC Hoofddorp, Países Bajos

b. Encontrarás todo tipo de información en el sitio web de Basic-Fit: www.basic-fit.com/es-es.

ARTÍCULO 15: LEY APLICABLE Y LITIGIOS

a. En estas condiciones generales y en todos los contratos que celebre Basic-Fit, se aplicará única y exclusivamente la legislación española.

b. Cualquier litigio que se produzca a raíz del Contrato entre el Socio y Basic-Fit podrá ser juzgado por el tribunal de la jurisdicción civil española que resulte competente.

BASIC-FIT